



## MEMORANDO

**PARA:** **MICHAEL ANDRES RUIZ FALACH**  
Director Administrativo y Financiero

**DE:** **EDGAR ALFONSO RAMIREZ HERNANDEZ**  
Director Tecnologías De La Información y Las Telecomunicaciones.

**ASUNTO:** Adición Orden de Compra 149120-2025 suscrita con  
CONSORCIO IAD Dinámico SoftwareOne

**FECHA:** 25 de noviembre de 2025

Respetado Doctor Ruiz:

En calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 149120-2025, cuyo objeto es la "RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 PARA LA PERSONERÍA DE BOGOTA D.C.", adjudicada inicialmente por un valor de DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$2.279.319.612), se considera necesario solicitar adición a la orden de compra, específicamente licencias MICROSOFT OFFICE M365 E5 y M365 Copilot.

### 1. ANTECEDENTES:

La Personería de Bogotá suscribió el siguiente contrato:

Número de Contrato	OC 149120
	RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 PARA LA PERSONERÍA DE BOGOTA D.C.
Datos del contratista	CONSORCIO IAD Dinámico SoftwareOne
Fecha de inicio de Ejecución	24 de julio de 2025
Valor total del contrato	\$2.279.319.612
Fecha de terminación del contrato	30 de diciembre de 2025
Nombres y apellidos del supervisor	Edgar Alfonso Ramírez Hernández
Cargo del supervisor	Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, es la dirección que tiene entre sus funciones: Gestión de Recursos Tecnológicos: Coordinar con las subdirecciones la proyección, adquisición, implementación, instalación, tenencia y actualización de tecnologías de la información y las comunicaciones, asegurando el mejoramiento continuo de los procesos institucionales, así como apoyar técnicamente la selección y contratación de estos recursos. Administración de Infraestructura Tecnológica: Dirigir y coordinar los lineamientos para la implementación, desarrollo y administración de hardware, software y medios telemáticos, necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Personería de Bogotá suscribió la orden de compra 149120-2025, con el contratista CONSORCIO IAD Dinámico SoftwareOne cuyo objeto es: “RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 PARA LA PERSONERÍA DE BOGOTA D.C.”.

Dentro de esta orden de compra se adquirieron las licencias de Microsoft Office requeridas para la renovación de productos que actualmente tiene en uso la entidad, las cuales de acuerdo con las fechas de vencimiento se entregan a la entidad, como se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla 1. Licenciamiento Adquirido por la Entidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT. MENSUAL/	CANT. ANUAL/	FECHA DE ACTIVACION
1	O365 E1 Plus Existing Customer Sub Per User	784	9408	1-oct-25
2	M365 E5 Unified Existing Customer Sub Per User	766	9192	1-oct-25
3	Defender O365 P1 Sub Per User	784	9408	1-oct-25
4	Power Apps Premium Sub Per User	31	372	1-oct-25
5	M365 Copilot Sub Add-on	50	600	1-oct-25

Es de aclarar que las licencias que se enuncian en la tabla 1, ya se encuentran asignadas, a los funcionarios y contratistas de la entidad.

## 2. JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN – ADICIÓN

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es la encargada de liderar y asistir el desarrollo integral de las necesidades tecnológicas que requieran ser implementadas dentro de la entidad.

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**


[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota

PERSONERIA DE BOGOTA D.C. Al contestar cite Radicado: I-2025-0026823 Fecha y hora: 26-11-2025 12:30:39 Remitente: 10600-DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - TIC Destinatario: 12200-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Folios: 8 Anexos: 1 MEDIOS DIGITALES	ID: 144656 
--	---

En concordancia con lo anterior, la entidad hace uso de las herramientas de Office365 tales como: Outlook, Word, Excel, OneNote, Publisher y PowerPoint entre otros, contribuyen a realizar las actividades y cumplir con la misionalidad del personal de la entidad, al igual que el desarrollo óptimo de actividades, ya que constituyen una herramienta de trabajo para los funcionarios de la entidad. Vale la pena resaltar que al utilizar Office 365, facilita al usuario final su trabajo por la amigabilidad y fácil aprendizaje, facilita comunicarse y colaborar entre funcionarios, no se requiere ser experto en TI, se colabora en línea, y se tiene acceso desde cualquier lugar y desde cualquier momento, asimismo permite una interfaz de usuario unificada.

Según lo reportado por la Dirección de Talento Humano y conforme al Acuerdo 978 de 2025 Concejo de Bogotá, D.C., donde se modifica la planta de empleos de la Personería de Bogotá D.C, se deben proyectar 1207 funcionarios de planta. Asimismo, conforme la información proyectada por la Subdirección de Contratación, se tendrían 669 contratistas para el año 2026. Por lo tanto, como existen actualmente 1550 licencias entre E1 y E5; y de acuerdo con la información proyectada, la Personería de Bogotá contará con un total de 1.876 usuarios para el año 2026, distribuidos en 1.207 funcionarios de planta y 669 contratistas.

Actualmente, la entidad dispone de **1.550 licencias** (entre E1 y E5), lo que resulta en un déficit de **326** licencias para cubrir a la totalidad de funcionarios y contratistas proyectada.

Por lo tanto, se proyecta la adquisición de 330 licencias E5 adicionales para el año 2026. Con esta compra, la entidad tendrá un total de 1.880 licencias disponibles, lo que permite cubrir a los 1.876 usuarios proyectados y tener un pequeño margen de reserva (4).

Adicionalmente, se proyecta la adquisición de 410 licencias de Copilot para potenciar las capacidades de Inteligencia Artificial disponibles para los usuarios.

La entidad cuenta actualmente con **50 licencias de Microsoft 365 Copilot**, una cantidad insuficiente para la totalidad de la planta de la Personería. Para masificar el uso de herramientas de IA y potenciar la productividad de un grupo significativo de usuarios, se proyecta la adquisición de 410 licencias adicionales de Copilot.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DE PLANTA	1.207
CANTIDAD DE CONTRATISTAS PROYECTADA 2026	669
<b>TOTAL DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS</b>	<b>1.876</b>

**A continuación, se indica al detalle las ventajas de ADICIONAR las herramientas de licencias E5 y COPILOT:**

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia  
**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia  
**Código postal** 111321  
**Conmutador** (601) 382 04 50/80  
**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)  
 Personería de Bogotá  
 @PERSONERIADEBOGOTA  
 @personeriabta  
 @personeriadebogota



### **La adición de 330 licencias de M365 E5 se basa en lo siguiente:**

Las versiones M365 E5 incluyen funcionalidades avanzadas de seguridad, cumplimiento normativo, análisis de datos y colaboración, alineadas con los principios de gobierno abierto, interoperabilidad y transformación digital. La inclusión de licencias Copilot y Power Apps Premium responde a la necesidad de incorporar soluciones de inteligencia artificial y automatización de procesos, mejorando la eficiencia operativa.

La adición para este licenciamiento tiene beneficios, como: Evitar interrupciones en los procesos productivos y misionales por falta de licenciamiento. Fortalecer la seguridad de la información mediante herramientas como Defender O365. Promover la colaboración institucional y el trabajo remoto con acceso seguro y en tiempo real. Apoyar la transformación digital y la apropiación tecnológica por parte de los servidores públicos.

Las aplicaciones de productividad de Microsoft 365, como Word, Excel y PowerPoint, permiten a los usuarios crear, editar y compartir documentos, hojas de cálculo y presentaciones de manera eficiente. Además, Microsoft 365 ofrece seguridad avanzada a través de herramientas como Microsoft Defender para Office 365, que protegen contra ciberataques y garantizan la integridad de los datos. También incluye herramientas de análisis y visualización de datos que ayudan a tomar decisiones fundamentadas mediante el análisis de información relevante. Los servicios de voz y audioconferencia proporcionan funcionalidades avanzadas para mejorar la comunicación y colaboración en tiempo real. Por último, Microsoft 365 asegura el cumplimiento normativo mediante herramientas diseñadas para garantizar que las organizaciones cumplan con las normativas y regulaciones vigentes. Estos elementos hacen de Microsoft 365 E5 una solución integral para entidades que buscan mejorar su productividad y seguridad.

### **La adición de 410 licencias de M365 Copilot se basa en lo siguiente:**

Microsoft Copilot es una herramienta que facilita la generación de contenido. En Word, puede ayudar a redactar informes y cartas basándose en instrucciones o en documentos existentes. En PowerPoint, puede crear presentaciones completas con diseños y diapositivas. En Excel, Copilot simplifica el análisis de datos al generar tablas y gráficos automáticamente. También puede realizar análisis avanzados y responder preguntas complejas en lenguaje natural, Copilot también puede automatizar tareas repetitivas en aplicaciones como Outlook. Esto incluye ayudar a redactar y responder correos electrónicos de manera eficiente y organizar la bandeja de entrada. En Microsoft Teams, Copilot puede transcribir conversaciones en tiempo real, resumir los puntos clave de las reuniones y generar listas de tareas basadas en

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



las decisiones tomadas. Para los desarrolladores, GitHub Copilot sugiere código, completa funciones y detecta errores, acelerando así el desarrollo de proyectos.

Los beneficios de Copilot son entre otros aumento de la productividad al ayudar a completar tareas más rápido con sugerencias inteligentes. Esto hace que la creación de contenido y el análisis de datos sean más eficientes. Además, Copilot proporciona inteligencia contextual, ofreciendo sugerencias que ayudan a tomar decisiones más rápidas y fundamentadas. Esto permite a los usuarios centrarse en tareas de mayor valor.

Por último, los usuarios pueden interactuar con Copilot a través de comandos en lenguaje natural, lo que facilita su uso.

Microsoft Copilot es una herramienta versátil que integra capacidades avanzadas de inteligencia artificial para optimizar flujos de trabajo y mejorar la experiencia del usuario en diversas aplicaciones de Microsoft.

**NOTA:** De conformidad con las condiciones contractuales del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente (Acuerdo Marco de Software por Catálogo), se verificó que los productos M365 E5 Unified Existing Customer Sub Per User y M365 Copilot Sub Add-on, Permiten la adquisición y facturación bajo la modalidad de compra mensualizada (o término inferior al año).

Dado que la Entidad activó las licencias iniciales con fecha 1 de octubre del año en curso, y con el propósito de consolidar una única fecha de vencimiento para la totalidad del licenciamiento (tanto el existente como el adicional), se determina que las licencias objeto de la presente adición deben adquirirse por un término de diez (10) meses.

Esta medida busca optimizar la gestión contractual y financiera al alinear el ciclo de vida de las licencias.

Finalmente, se deja constancia de que, de acuerdo con la cotización recibida, el Contratista manifiesta su **aceptación y conformidad** en proveer las licencias solicitadas por el término estipulado de diez (10) meses, sin que esto represente inconveniente técnico o comercial

### SOLICITUD DE MODIFICACION:

Teniendo en cuenta las razones señaladas anteriormente, es necesario para la Personería de Bogotá la adición de la Orden de Compra 149120-2025, suscrito con CONSORCIO IAD Dinámico SoftwareOne en los siguientes términos:

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



1. Adicionar: Adición por la suma de MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE MIL PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$ 1.135.949.111,41) IVA incluido.

Atendiendo la necesidad expuesta, desde la supervisión se llevó a cabo solicitud de cotización del servicio en mención al proveedor actual, al cual respondió señalando lo siguiente:

### 3. Oferta Económica

#### 3.1 Inversión Económica

Se presenta la propuesta económica, licencias bajo contrato EA:

P/N	Producto	Cant	Precio Unitario Pesos	Precio Total Pesos
AAD-33168	M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User	3300	\$ 187.286,93	\$ 618.046.869,00
83I-00001	M365 Copilot Sub Add-on	4100	\$ 126.317,62	\$ 517.902.242,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1.135.949.111,00</b>

#### Consideraciones

- Se realiza el prorrateo del licenciamiento por 10 meses. Hasta el fin del contrato el 30 de septiembre de 2026.
- Según este prorrateo se ofertan 330 licencias de O365 E5 y 410 M365 Copilot mensual hasta el fin del contrato.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda, la columna "Cantidad" en la tabla anterior se interpreta en términos de meses de servicio, donde la vigencia estándar de cada licencia corresponde a doce (12) meses.

Sin embargo, y para el caso particular de esta adición, la vigencia de las licencias requeridas será de diez (10) meses. Esta variación se realiza con el propósito de homologar y empalmar las vigencias de las licencias adicionales con las fechas de terminación estipuladas en la orden contractual inicial.

Los recursos necesarios para atender la adquisición están garantizados a través del certificado de disponibilidad presupuestal núm. 1447 de fecha 27 de noviembre de 2025.

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



En concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como en el Decreto 1082 de 2015, la contratación pública debe responder a los principios de la contratación pública.

Es importante mencionar que, la Ley 80 de 1993 obliga a las entidades estatales a prever y asegurar que los contratos respondan a necesidades reales y estén orientados a garantizar la continua y eficiente prestación de los servicios a cargo del Estado.

En concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como en el Decreto 1082 de 2015, la necesidad aquí expuesta responder a los principios de planeación, economía y responsabilidad de la contratación pública.

Al respecto el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 indica:

“(…)

*En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.*

(…)

*PARÁGRAFO. - En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.*

(…)”

Cordialmente,

**EDGAR ALFONSO RAMÍREZ  
HERNÁNDEZ**

[earamirez@personeriabogota.gov.co](mailto:earamirez@personeriabogota.gov.co)

Dirección de Tecnologías de la  
Información y las Comunicaciones - TIC

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota



**Personería**  
de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: I-2025-0026823

Fecha y hora: 26-11-2025 12:30:39

Remitente: 10600-DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA  
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - TIC

Destinatario: 12200-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

Folios: 8

Anexos: 1 MEDIOS DIGITALES

ID: 144656



Proyectó:

**Marcia L Chavarro - Dirección TIC**

Revisó:

**Adriana Guerra M. - Subdirectora de Ingeniería de Software, Bases de Datos y Seguridad**

**Flor E. Hortua M. DTIC - Dirección TIC**

**Nubia Esperanza Acosta – Dirección TIC**

**Mario Bernal - Dirección TIC**

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriabogota